



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **29 de febrero de 2024**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024.
2. Aprobación para 2024 del carácter nominativo de las subvenciones contempladas en el presupuesto de 2023, prorrogado para el ejercicio 2024.
3. Ratificación de la adhesión a la Mancomunidad del Sur del municipio de Santa María de la Alameda, como nuevo miembro.
4. Aprobación provisional de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Arroyomolinos en su regulación del uso residencial.
5. Moción para la reducción de velocidad de los vehículos en el municipio de Arroyomolinos, presentada por el Grupo Municipal de Vox.
6. Asuntos urgentes.

SEGUNDA PARTE:

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

7. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 22 de enero (Decreto número 148) hasta el día 24 de febrero de 2024 (Decreto número 504).



8. Dación de cuenta de la moción para denunciar el Pacto Verde Europeo y en defensa del sector primario, presentada por el Grupo Municipal de Vox.
9. Dación de cuenta de la moción relativa al acceso a las prácticas de los alumnos de Formación Profesional de la rama sanitaria, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
10. Ruegos y preguntas

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)